

Mujeres, transición democrática y elecciones. El Salvador en tiempos de posguerra

Clara Murguialday

Clara Murguialday: economista vasca residente en El Salvador, donde se desempeña como coordinadora del Área de Investigación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), San Salvador. Ha publicado *Nicaragua, revolución y feminismo* (Madrid, 1990); *Las obreras de las plantas pesqueras* (Montevideo, 1991); *Las mujeres indígenas, ayer y hoy* (Managua, 1992); *Hacer política desde las mujeres* (San Salvador, 1993); y *Las mujeres ante, con, contra, desde, sin, tras... el poder político* (San Salvador, 1995).

Resumen:

Los Acuerdos de Paz pusieron fin a la guerra civil e inauguraron la transición democrática en El Salvador. Las mujeres fueron las grandes ignoradas en aquel histórico «pacto entre caballeros» y los tiempos de paz han hecho visibles los obstáculos que encuentran para participar en el proceso de democratización política. Marginadas económica y socialmente del desarrollo nacional, las mujeres se comportaron en las elecciones de marzo/abril de 1994 como las marginadas políticas que realmente son: seis de cada diez no fueron a votar. En su caso, la lógica electoral nada tuvo que ver con los mandatos de la femineidad que las impulsaron a dar o arriesgar sus vidas durante el conflicto armado.

Los Acuerdos de Paz firmados entre el FMLN y el gobierno salvadoreño en enero de 1992 pusieron fin a doce años de cruenta guerra civil y abrieron la transición de un régimen político autoritario a uno democrático. Aunque dieron inicio a la *fundación democrática* del régimen y a la resolución de la exclusión política de amplios sectores, los Acuerdos no pretendieron resolver todos los problemas de la sociedad salvadoreña; así, la injusta distribución de la riqueza en el país, el problema estructural de la pobreza, el deterioro ecológico y las desigualdades existentes entre hombres y mujeres, entre otros, no fueron contemplados en los mismos.

Los Acuerdos y la transición democrática

Los compromisos firmados en Chapultepec sentaron las bases de tres transiciones (el tránsito de la guerra a la paz, la desmilitarización del régimen y el inicio de una nueva concepción y práctica del poder político) y pospusieron una cuarta: la transición económica. Al constituir un complejo mosaico de conquistas, promesas, posibilidades y objetivos pospuestos, su cumplimiento se ha enfrentado

a fuertes interrogantes y a obstáculos heredados de la historia anterior, razones por las cuales el proceso de democratización nunca ha estado asegurado.

Los Acuerdos pueden resumirse así: alto el fuego y desmovilización del FMLN, junto con su legalización como partido político; reducción, reestructuración y depuración de las Fuerzas Armadas; desaparición de los cuerpos de seguridad y despliegue de la Policía Nacional Civil (PNC); reformas constitucionales, electorales y judiciales; creación de la Procuraduría de Defensa de los Derechos Humanos; investigación de las violaciones a los derechos humanos y de las responsabilidades militares en las matanzas y crímenes políticos; reinserción de los y las ex-combatientes del FMLN; transferencia de tierras a ex-combatientes y pobladores de zonas ex-conflictivas; instalación del Foro de Concertación Económico-social y de la Comisión para la Consolidación de la Paz (COPAZ).

A tres años y medio de su firma, el balance de su cumplimiento arroja luces pero también considerables sombras:

- Si bien se han dado pasos importantes en la desmilitarización del Estado y la sociedad, la subordinación del estamento militar al poder civil no es aún total. El militarismo está todavía latente en la sociedad salvadoreña, agravado por la no resolución efectiva del problema de la impunidad.

- El despliegue de la PNC sufrió enormes retrasos así como la liquidación de la Policía Nacional (PN), a pesar de haberse comprobado las conexiones de esta última con la delincuencia, la corrupción y el narcotráfico y de que constituyó una importante fuente de violaciones a los derechos humanos en el país. Tampoco se respetó el acuerdo de impedir la entrada a la PNC de personal proveniente de los cuerpos de seguridad disueltos.

- La reforma judicial ha hecho notables avances con el nombramiento de la nueva Corte Suprema de Justicia pero la corrupción y la impunidad siguen campeando en el sistema judicial.

- Las resoluciones de la Comisión Ad-Hoc y de la Comisión de la Verdad, encargadas respectivamente de depurar las Fuerzas Armadas e investigar a los autores de connotadas masacres y asesinatos políticos, no han sido cumplidas en su mayor parte (y en el caso de la depuración de los jefes militares, tarde y mal). La amnistía decretada por la anterior Asamblea Legislativa constituye la mayor bofetada infligida durante la transición al espíritu de la verdad y la reconciliación.

- Los derechos humanos no están totalmente garantizados en el país. Los escuadrones de la muerte han asesinado a más de cien dirigentes de izquierda desde la firma de los Acuerdos y siguen sin ser investigados a fondo ni disueltos.

- La transferencia de tierras para ex-combatientes y pobladores de zonas ex-conflictivas se ha implementado en poco más del 50% de sus previsiones, dejando a más de 20.000 familias a la espera de los beneficios del programa. Su ejecución

ha enfrentado la resistencia de la oligarquía agraria y del Estado, y se ha realizado de manera lenta, limitada y burocrática al igual que el resto de los programas de reinserción.

- Aunque en términos generales COPAZ funcionó como una instancia de concertación partidaria, su aporte a la supervisión del cumplimiento de los Acuerdos y al fomento de la participación de la sociedad civil en el proceso de concertación nacional fue mínimo. Mientras existió, se convirtió en escenario de las disputas partidarias y no supo resolver la dualidad de sus funciones con las de la Asamblea Legislativa.

- El Foro de Concertación Económico-social –novedoso mecanismo de diálogo entre gobierno, empresarios y trabajadores para consensuar políticas económicas y sociales– ha sido el mayor fracaso en la ejecución de los Acuerdos de Paz. El Foro no logró cumplir sus objetivos debido a la intransigente negativa empresarial a discutir reformas legales, ratificar convenios internacionales y debatir políticas económicas. Habiendo dejado de existir antes de las elecciones, fue sustituido por el Consejo Superior del Trabajo ante las protestas de los sectores sindicalizados que temían estar ante un organismo con competencias mucho más reducidas que las del Foro.

En resumen, los persistentes retrasos, incumplimientos e intentos de cambiar el contenido de los Acuerdos por parte del gobierno han mantenido en vilo a la sociedad salvadoreña desde hace más de tres años llegando, en varias ocasiones, a poner en peligro la irreversibilidad del proceso de pacificación. Las presiones del FMLN y de las instancias internacionales han arrancado al gobierno el cumplimiento (parcial) de sus compromisos, aunque ello se ha logrado mediante negociaciones entre el gobierno y la ex-guerrilla plagadas de concesiones, y realizadas al margen de la sociedad civil y del resto de la oposición política. Ante este panorama, no resulta extraño que amplios sectores de la población se inclinen por un balance pesimista del cumplimiento de los Acuerdos y de su impacto en la democratización de la sociedad. Según la UCA, «los Acuerdos no han democratizado al país sino que únicamente han hecho más flexible el régimen político, haciéndolo menos autoritario y excluyente. ... La transición ha permitido establecer nuevas reglas políticas y algunas transformaciones en la superestructura institucional y jurídica del Estado, pero no ha posibilitado romper con la estructura tradicional del poder económico, social y político. Ni siquiera se toma en serio la participación ciudadana¹.

Las salvadoreñas y la democratización

Los Acuerdos de Paz fueron escritos totalmente en masculino (literal y simbólicamente hablando), a pesar de la presencia de más de una mujer en las comisiones negociadoras y firmantes de los mismos. Ni en la letra ni en el espíritu

¹ *Estudios Centroamericanos* N° 550, San Salvador, 8/1994.

hay referencia alguna a las mujeres, no obstante que éstas representan el 52.9% de la población salvadoreña, el 30% de los 13.600 combatientes del FMLN verificados/as y más del 60% de la población civil que apoyó a guerrilleros y guerrilleras durante el enfrentamiento armado.

Al no registrar las relaciones de poder entre los géneros, los Acuerdos no sólo obviaron un elemento clave para entender el autoritarismo vigente en la sociedad salvadoreña sino que dejaron fuera de las tareas de la democratización cuestiones como: las particularidades de la reinserción civil y productiva de las mujeres ex-combatientes; el enclaustramiento doméstico de las mujeres; la irresponsabilidad paterna; la invisibilización del trabajo de las campesinas; los obstáculos a la participación política femenina; la violencia de género institucionalizada; la conquista de derechos humanos elementales de las mujeres (como el de la libertad de circulación o el de ser dueñas de su cuerpo, su sexualidad y capacidad reproductiva, entre otros).

En varias ocasiones durante la posguerra se han podido constatar las consecuencias de este *olvido*. En la ejecución del Programa de Transferencia de Tierras las campesinas casadas o acompañadas fueron excluidas de sus beneficios porque las comisiones zonales del FMLN utilizaron una definición arbitraria de «tenedor» (campesino que ocupó tierras y las trabajó durante el conflicto armado) que abarcaba únicamente al jefe de familia. Los programas de reinserción para ex-combatientes no han podido evitar que la mayoría de las ex-guerrilleras se reinserten... en el hogar; las pocas que han tenido acceso a la capacitación y los créditos se han preparado en labores tradicionalmente femeninas y han engrosado las filas del sector informal. Habiendo estado las organizaciones femeninas ausentes del Foro de Concertación Económico-social, cuestiones como la igualdad salarial, la ampliación del permiso por maternidad y estabilidad laboral de las mujeres embarazadas o las sanciones para el acoso sexual en los centros de trabajo, no fueron incluidas en las reformas al Código de Trabajo.

Si algo caracteriza a la transición salvadoreña es que no ha posibilitado el protagonismo de la sociedad civil. Atomizadas, débiles y sin autonomía, las organizaciones que componen el tejido social han demostrado una notable incapacidad para formular *demandas organizadas* desde fuera del Estado y los partidos políticos. Además, se ven sometidas a una serie de contradicciones causantes de la descomposición acelerada de la acción colectiva desde la firma de los Acuerdos: por un lado, la búsqueda de canales de participación que proclaman se contradice con el ejercicio de prácticas verticalistas y autoritarias en su interior; por otro, su valorización del pluralismo coexiste con la tendencia al sectarismo y a las acciones gregarias; por último, la búsqueda de valores de solidaridad y cultura colectiva es negada por la práctica habitual del hegemonismo, el amiguismo y el tráfico de influencias entre los miembros de las *familias partidarias*.

La pasividad del movimiento social ante los incumplimientos y atrasos en la ejecución de los Acuerdos; su tolerancia ante las negociaciones secretas del gobierno y el FMLN; sus débiles reacciones frente a la ley de amnistía para los violadores de derechos humanos; su abandono de la bandera de la verdad y la reconciliación, son elementos que también forman parte del paisaje de la transición democrática salvadoreña. El movimiento de mujeres no es, desafortunadamente, una excepción.

De ser cierto que sin democracia económica y social la democratización del régimen político carece de sustento ético y deja de ser deseable para la ciudadanía, lo es también que en el debate sobre estas cuestiones se ha concedido nula importancia a un aspecto clave de las relaciones sociales: las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. La ciudadanía democrática, incluso si se la interpreta en su sentido mínimo, es decir, como el ejercicio del voto, presupone que el discurso de libertad e igualdad se aplica a todos los individuos por igual; sin embargo la opresión de género restringe los márgenes de libertad e igualdad de las mujeres e impide que éstas se constituyan en ciudadanas capaces de sustentar la vida democrática.

La transición salvadoreña es ejemplo de las nefastas consecuencias de la ausencia de perspectiva genérica en los Acuerdos de Paz. A tres años y medio de finalizada la guerra, las salvadoreñas ya no confían en que los acuerdos entre hombres generen una democracia que las contenga en tanto mujeres (y no sólo en cuanto pobres o madres). Han experimentado en carne propia que en los pactos entre caballeros, las mujeres resultan ser, en el mejor de los casos, ignoradas... y demasiado a menudo, las pactadas.

El rostro femenino de las elecciones

En el diseño de la transición, las elecciones de 1994 fueron pensadas como el acontecimiento llamado a consolidar el proceso de democratización. Resultaba ilustrativo contrastar, ocho meses después de concluido el evento electoral, las declaraciones de la clase política antes y después de las elecciones: donde hubo pomposos calificativos de *elecciones del siglo*, prueba irrefutable de la democracia política, culminación de la transición, jalón decisivo hacia la democracia, acontecimiento sobresaliente del siglo, aparecían después expresiones como *fiasco del siglo*, alcance limitado de su trascendencia, transición inconclusa, democracia por hacer... La dura realidad de un proceso electoral más cercano al fraude que a una práctica democrática echó por tierra los sueños tejidos alrededor de estas elecciones y el desencanto sustituyó las esperanzas de cambio.

Siendo mayoría entre quienes carecían de carnet electoral a mediados de 1993, las mujeres debieron enfrentar sin ningún tipo de apoyo la carrera de obstáculos en que se convirtió su obtención. No es de extrañar, por tanto, que fueran mujeres la mayor parte de la ciudadanía que, teniendo edad de votar, no se empadronó ni solicitó documento electoral; tampoco extraña que ellas constituyeran la mayoría

de los 400.000 salvadoreños/as que estando empadronados/as, nunca llegaron a obtener su carnet.

Las mujeres fueron las principales destinatarias de las numerosas capacitaciones impartidas por organismos gubernamentales y no gubernamentales, dado su desconocimiento del proceso electoral y de la mecánica de las votaciones (las mujeres salvadoreñas tienen en su haber un siglo menos de ejercicio del sufragio que los hombres). No obstante, quedó evidenciado que un día de taller no es suficiente para asimilar la importancia del voto conciente ni para adquirir la cultura de participación ciudadana negada durante décadas de autoritarismo y marginación.

La extrema polarización que caracterizó a la campaña electoral impactó de manera particular en las mujeres. El interés de ARENA en obtener un triunfo electoral total le llevó a realizar una campaña confrontativa que polarizó totalmente a la sociedad. Dado el fundado rechazo de las mujeres a la guerra y sus efectos (ellas fueron la mayoría de sus víctimas indirectas y sobrevivientes), era esperable que no se sintieran motivadas a optar entre los mismos sujetos políticos que habían protagonizado el conflicto armado.

Las mujeres en campaña. La propaganda electoral se concentró en los medios televisivos y radiales y fue más visible en las ciudades. La población femenina rural, aislada en comunidades y caseríos y mayoritariamente analfabeta, nunca llegó a conocer todas las opciones existentes. No obstante, al ser las mujeres mayoría en el padrón electoral, era de esperar que la propaganda incluyera pronto o tarde el tema *mujer*. En un primer momento, los mensajes partidarios dejaron a las mujeres en una relativa invisibilidad: mientras la derecha las subsumía en la familia, la izquierda las diluía en el concepto pueblo; como resultado, durante buena parte de la campaña las mujeres fueron presentadas como carentes de intereses diferentes a los de sus familias o su clase social.

Sin embargo, a medida que se acercaba la fecha de las votaciones, los llamados a que las mujeres acudieran a votar subieron de tono y se multiplicaron los mensajes que aludían a su situación discriminada (casi nunca a su condición de subordinadas a los hombres). Las ofertas en torno a la participación femenina y la solución de sus necesidades marcaron los últimos y desesperados coletazos de la propaganda electoral y fueron dadas a conocer en las semanas finales de la campaña. Las esposas de los candidatos presidenciales, las candidatas a diputadas y alcaldesas, las dirigentes de los partidos políticos saltaron al escenario y no ahorraron análisis, mensajes y promesas para captar la atención y el voto de las mujeres. Paradójicamente, con su actuación estaban confirmando la idea de que las mujeres no son ciudadanas o electoras sino mujeres: que los mensajes electorales dirigidos a ellas provinieran únicamente de mujeres ratificaba la suposición de que los *temas de género* son responsabilidad de las mujeres; reforzaba la cultura de la *dependencia política femenina* (que asume que toda mujer vota la misma opción que su marido) y dificultaba la tarea de articular las demandas de las mujeres con las políticas globales de gobierno.

La reducida presencia de mujeres en las planillas electorales no permitía hacerse muchas ilusiones sobre el número de mujeres que resultarían electas. Eran muy pocas las candidatas con posibilidades de acceder a diputaciones o alcaldías aunque su número aumentaba significativamente a medida que se descendía en las listas. Sirva de ejemplo que el FMLN presentó 26 mujeres candidatas a alcaldesas en los 240 municipios donde competía.

El número de mujeres electas resultó congruente con la escasa presencia femenina en las candidaturas: apenas 9 mujeres ocupan escaños en la nueva Asamblea Legislativa (representando el 10,7% del total de diputaciones) y 32 mujeres son alcaldesas (12,2% de las jefaturas municipales). El FMLN destaca notablemente en el porcentaje de mujeres diputadas (23,8% de sus diputaciones están ocupadas por mujeres) y junto con ARENA reúnen el total de alcaldesas.

¿Qué votaron las mujeres? La última encuesta preelectoral realizada por el Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP-UCA) en febrero de 1994, permite conocer la intención de voto de las mujeres en las pasadas elecciones. La intencionalidad de voto de las mujeres mostraba claramente su preferencia por ARENA, que recogía tres veces más opiniones favorables que el Partido Democracia Cristiana (PDC) y la Coalición de izquierda. Es más, si frente a las urnas las indecisas hubieran distribuido su voto de la misma manera que lo hacían quienes sí tenían definida su opción, el 56% de las votantes activas habría dado su voto a ARENA en las pasadas elecciones, el 18% habría votado al PDC y otro tanto por ciento similar a la Coalición.

ARENA encontraba mayor apoyo entre las mujeres menores de 25 años y mayores de 55, en los sectores femeninos con más altos niveles de escolaridad y recursos económicos. El PDC captaba adhesiones sobre todo entre las mujeres mayores de 40 años, con bajos niveles educativos formales, entre las pobladoras urbanas marginales y en varios de los departamentos escenarios de la guerra. La Coalición de Izquierda recababa sus principales apoyos entre las mujeres jóvenes, las de niveles educativos de bachillerato y superiores (una de cada cuatro universitarias votaría a la Coalición), las pertenecientes a sectores socioeconómicos altos, medios y obreros. Llama la atención que la proporción de mujeres rurales dispuestas a votar por la izquierda era casi la mitad del promedio nacional (y la tercera parte de las mujeres de estratos altos votantes de izquierda). Cuatro departamentos escenarios de la guerra mostraban las menores adhesiones femeninas a la izquierda.

Del hecho de que la proporción de mujeres con intención de votar por la izquierda (11%) fuera la mitad que la de hombres (21%) no faltará quien deduzca que las preferencias políticas de las salvadoreñas confirman el estereotipo del conservadurismo político femenino. Conviene recordar, sin embargo, lo que Gina Vargas plantea acerca de que *las mujeres no son 'naturalmente' democráticas ni 'naturalmente' conservadoras* sino que su apoyo a las opciones democráticas

depende de la calidad de vida que impulsan estas democracias así como del apoyo que dan para la modificación de las subordinaciones de las mujeres.

Un análisis desprejuiciado del comportamiento electoral femenino según edades, niveles educativos y ocupaciones, nos mostraría lo inadecuado de ubicarlas en una única tendencia electoral. Los datos de otros países muestran que los comportamientos electorales de las mujeres que trabajan remuneradamente se parecen mucho más a los de los hombres que trabajan que a los de las mujeres económicamente inactivas (amas de casa, jubiladas o rentistas); cuando se comparan colectivos femeninos y masculinos que presentan los mismos rasgos de marginalidad política, las diferencias genéricas desaparecen —e incluso los colectivos femeninos muestran mayores niveles de participación política que sus homólogos masculinos. Las elecciones salvadoreñas de 1994 confirman este fenómeno: mujeres y hombres menores de 25 años así como mujeres y hombres con nivel universitario, se inclinaban por la izquierda en proporciones muy similares.

Lo que está pendiente es un análisis más preciso de cómo influye en las actuaciones políticas de las mujeres el fenómeno de la *domesticidad*. Si es cierto que la familia es la fuente más importante de socialización política y de conformación de opiniones, actitudes y opciones de conducta, no cabe duda de que la reclusión de las mujeres en el ámbito hogareño y sus funciones reproductoras condicionarán grandemente sus preferencias electorales. Dicho de otra manera: puede resultar iluso esperar que quienes dedican sus energías vitales a *reproducir, conservar y mantener igual lo ya existente*, adopten en la arena política actitudes innovadoras, arriesgadas o rupturistas. Además, las altas tasas de analfabetismo femenino o la informalización de sus actividades económicas repercuten en la formación de los imaginarios ideológicos y políticos de las mujeres. No saber leer impide a muchas el acceso a los medios escritos —donde se plantean de modo analítico las diversas opciones electorales— y les deja totalmente a merced de la publicidad electoral: cápsulas propagandísticas transmitidas por radio y televisión, que no permiten el análisis profundo de las ofertas partidarias.

Está, por otro lado, el hecho evidente de que las ofertas electorales de los partidos en lo que se refiere a la familia suelen ser semejantes y básicamente conservadoras. En este sentido, el supuesto conservadurismo de las mujeres puede estar reflejando coherencia ideológica, pues para ellas es más fácil optar por los grupos conservadores —que a fin de cuentas son consecuentes en sus ofertas sobre la familia, lo económico, social y político— que por los grupos de izquierda, que les proponen mantener igual la vida familiar y cambiar todo lo demás. Por último, lo que se ha dado en llamar la *cultura política dependiente* de las mujeres —es decir, el hecho de que éstas parecen formar sus opiniones políticas influenciadas por sus maridos o padres y terminan votando lo mismo que ellos— puede estar también fundamentada en que la política institucional aborda sólo temas y actividades consideradas de interés para los hombres y en las cuales las mujeres no participan. No obstante, la prueba de que existe un cierto margen

de actuación autónoma es que no parecen tomar mucho en cuenta las opciones de izquierda de los hombres de su familia.

Ausentes de las urnas. Todos los balances electorales destacaron en su momento que el abstencionismo fue el gran ganador de las elecciones. El sentido común mostraba que los elevados índices de ausentismo (51% en la primera vuelta presidencial y 56% en la segunda) no se explicaban sólo por los obstáculos administrativos o logísticos. La desconfianza en el proceso electoral, el desinterés por la política y el rechazo a participar en un evento intensamente polarizado, fueron explicaciones más atinadas del comportamiento electoral de la ciudadanía.

Para el caso de las salvadoreñas, si sumamos las ausentistas forzadas (electoras potenciales impedidas de votar por las dificultades administrativas o logísticas impuestas por el Tribunal Supremo Electoral) y las voluntarias (quienes nunca se sintieron motivadas a empadronarse y obtener el carnet electoral, o bien estaban registradas en el padrón electoral y disponían del carnet pero decidieron no concurrir a las urnas), concluimos que *entre 800.000 y 850.000 mujeres no votaron, por unas u otras razones, en las pasadas elecciones*; es decir, seis de cada diez salvadoreñas en edad de votar no ejercieron su derecho al sufragio. A la vista de estos datos, el ausentismo electoral femenino deja de ser un hecho anecdótico para convertirse en un fenómeno relevante de la vida política nacional.

Asumiendo que las salvadoreñas ausentistas pueden ser las que en la última encuesta preelectoral de la UCA se mostraban indecisas, su retrato sería como sigue: mujeres rurales o habitantes de poblaciones marginales urbanas, mayores de 25 años, analfabetas o sin terminar la educación primaria, que residen en los departamentos más empobrecidos del país, algunos de ellos duramente golpeados por la guerra como Morazán, Chalatenango, Cuscatlán, Cabañas y La Unión. No asistieron a mitines políticos durante la campaña electoral, no están interesadas en participar en un partido y declaran que la política les interesa poco o nada. Presentan creencias y actitudes conformistas en mayores proporciones que las mujeres electoralmente activas; declaran no saber por qué hubo guerra, no responden a la pregunta sobre si El Salvador es democrático y no saben si los Acuerdos de Paz han sido buenos o no para el país. Todo ello les caracteriza como *marginadas políticas*, condición que sin duda está muy ligada a su situación de marginalidad social y económica.

Desconfianza, desinterés, miedos. Las abstencionistas lo fueron por desinterés hacia las elecciones (se referían a éstas con expresiones como *de eso no se come; gane quien gane, lo mismo seguimos; todos prometen y después no cumplen*) pero sobre todo por desinterés hacia la política: 86,4% de las electoras declararon estar poco o nada interesadas en la política; en el caso de las indecisas/ausentistas esta cifra superaba el 93%. Lo anterior puede estar expresando tanto su rechazo hacia una política diseñada y monopolizada por los hombres como la desconfianza hacia un ámbito público cuyas reglas de juego las mujeres no controlan. Abundó también la desconfianza hacia un proceso electoral

del que se sospechaba que no iba a ser limpio y que daría de nuevo la victoria a *los de siempre*.

Ha sido ampliamente reseñado que el miedo fue un factor determinante en el triunfo de ARENA. El temor a las presuntas consecuencias del triunfo de la izquierda (retorno de la violencia y la guerra sucia, pérdida de empleo, más pobreza para el país) llevó a muchas personas a dar el voto al partido oficial. En el caso de las mujeres, no es difícil suponer que estos temores fueron sus principales consejeros a la hora de decidirse por una u otra opción. Recluidas en el ámbito doméstico y encargadas de velar por la sobrevivencia de sus seres queridos, las mujeres alimentan –sobre todo en tiempos de relativa paz social– fuertes temores hacia los cambios drásticos y las consecuencias de la inestabilidad social o política, junto con actitudes de sabia prudencia ante los peligros previsibles.

A estos miedos se sumó el temor a la violencia y represión que pudieran desencadenarse en el propio momento del sufragio. En un panorama electoral fuertemente polarizado entre las mismas fuerzas políticas que protagonizaron el conflicto armado, impregnado aún de la cultura política que pregona que *al adversario no se le escucha, se le aniquila*, alimentado por la delincuencia común y la impunidad de militares y escuadrones de la muerte, era esperable una cuota importante de violencia en el momento del sufragio. No olvidemos además que las anteriores elecciones habían tenido lugar en medio de la guerra y que la izquierda las boicoteó activamente.

Es cuestión de sentido común –cualidad que las mujeres parecen poseer en dosis estimables– que, ante las previsibles amenazas, las mujeres optaran por no salir a la calle el día de las votaciones. Sabedoras de que sus hijos e hijas dependen de ellas, de su trabajo y sus cuidados, no debiera resultar sospechoso que tiendan a protegerse cuando intuyen que pueden derivarse peligros para su vida o las de sus familias. En este sentido, no ir a votar puede entenderse como un acto reflejo de autoprotección, como una clara expresión de que las mujeres no están dispuestas a correr los riesgos de la lucha política mientras no se modifiquen las condiciones de violencia e indefensión que todavía predominan en El Salvador, cuarenta meses después de firmados los Acuerdos de Paz.

Domesticidad, guerra y elecciones. Añadamos a todo ello los obstáculos de tipo *doméstico* que muchas mujeres encontraron ese día: las que se tuvieron que quedar cuidando la casa y los hijos e hijas para que los hombres de la familia acudieran al centro de votación; las que no pudieron enfrentar la autoridad del marido que había decidido no ir a votar; las que si ese día no hacían pupusas para vender no comían y decidieron que lo primero es lo primero. Estas circunstancias reforzaron las actitudes abstencionistas de las mujeres en la medida en que les recordaron que también en día de elecciones, primero son mujeres, madres y amas de casa y después, si acaso, ciudadanas.

En este punto no estaría de más preguntarnos acerca del impacto de dos décadas de intensa conflictividad social sobre la subjetividad y la conciencia política de las mujeres salvadoreñas. El abstencionismo femenino en las últimas elecciones cuestiona seriamente la afirmación de que *la guerra sacó a las mujeres de la cocina*, liberándolas de las servidumbres de la domesticidad y posibilitándoles el acceso a la condición de ciudadanas, trabajadoras remuneradas, activistas políticas, etc. Con la notable excepción de las mujeres que fueron combatientes del FMLN, la participación femenina en el conflicto armado –sobre todo la de aquellas mujeres que constituyeron el grueso de la retaguardia popular– estuvo regida en gran medida por la lógica del *apoyo y el cuidado a los otros*. Muchas mujeres fueron movilizadas para prestar servicios domésticos y maternos a sus familiares involucrados en la guerra y por extensión, a los *muchachos* combatientes. Este desempeño público de sus roles de cuidadoras reforzó la identidad tradicional femenina pues legitimó y asignó utilidad política a sus funciones propias como género. En cierto sentido, las mujeres salieron de la guerra *más femeninas y maternas* de lo que entraron en ella.

Ahora bien, la lógica del comportamiento electoral poco tiene que ver con los comportamientos femeninos propios de tiempos de guerra. Cuando lo que cuenta es la adhesión a determinadas propuestas ideológicas y políticas, el conocimiento de las ofertas electorales y la conciencia de los derechos individuales y colectivos, la domesticidad desarma a las mujeres para el ejercicio de la ciudadanía, dejándoles como únicos caminos la dependencia política respecto a los hombres de su familia o el abstencionismo. Resultan ilustrativas las declaraciones de mujeres que durante la década pasada no dudaron en qué bando ubicarse y sin embargo, en vísperas de las elecciones, confesaban no saber a quién votar porque ni unos ni otros les convencían. Enfrentadas al derecho ciudadano de decidir con su voto la opción de gobierno para el país, la lógica político-electoral de las mujeres poco tuvo que ver con las razones que les llevaron a involucrarse en el conflicto armado. Dicho de otra manera, si ante la polarización extrema de la guerra muchas mujeres contaron con algunos criterios –las obligaciones domésticas y las responsabilidades maternas– para saber a qué bando apoyar, frente a la publicidad electoral, tan abundante en ambigüedades, promesas y amenazas, la mayoría careció de criterios para diferenciar las alternativas y optó por la abstención.

Conclusión

Aunque debemos superar el sesgo androcéntrico de considerar como participación política sólo aquella que se realiza en o a través de las organizaciones y actividades mayoritariamente masculinas, lo cierto es que la emisión del voto en las consultas electorales es considerada una de las formas más elementales de participación política por parte de la ciudadanía. En el caso de las mujeres, se constata a nivel mundial que el logro del derecho al voto no ha implicado su incorporación a la política institucional en pie de igualdad con los hombres. Por el contrario, el abstencionismo electoral y su limitada presencia en los poderes del Estado, los partidos y sindicatos, expresan claramente la marginalidad política

femenina. Desde el punto de vista feminista, el ausentismo electoral es una de las pruebas más fehacientes del *desafecto* existente entre las mujeres y la política institucional.

En El Salvador, el comportamiento electoral femenino está fuertemente sesgado hacia el abstencionismo, lo que se manifiesta tanto en la falta de respuesta positiva en las encuestas sobre intención de voto (no sabe, no contesta, el voto es secreto) como en la ausencia de las urnas el día de sufragio. El hecho de que seis de cada diez mujeres en edad de votar no lo hayan hecho en las elecciones más libres y democráticas de la historia contemporánea del país, convierte el ausentismo electoral femenino en un grave problema que amerita un tratamiento específico en el futuro inmediato, más aún si se pretende que las próximas elecciones tengan mayor legitimidad y significación –es decir, que sus resultados representen realmente la voluntad de la ciudadanía– que las realizadas en marzo/abril de 1994.

En este sentido, no estaría de más analizar el abstencionismo femenino como un indicador de la crisis de representación que atraviesan el Estado y los partidos políticos, pues refleja que las reglas de juego de la democracia que se está estrenando en el país no resultan creíbles ni confiables para la mayoría de la población femenina. Si tomamos en consideración que un sistema democrático pierde legitimidad en la medida en que pierde eficacia, es decir, cuando es incapaz de atender adecuadamente los intereses de la ciudadanía y genera *marginados/as* que no se sienten obligados a obedecer al derecho estatuido, el sistema político salvadoreño aún tiene poco de democrático. Un sistema político excluyente de las grandes mayorías a las que margina en los aspectos económicos y sociales, no puede aspirar a incorporar a esos sectores sociales en las lides del juego democrático, del que lo electoral es un pilar importante.

No debiéramos perder de vista que las mayorías femeninas son aún más marginadas que las masculinas: ni el trabajo que realizan en sus casas les es reconocido, ni sus necesidades específicas adquieren el rango de problemas sociales, ni sus demandas son incorporadas a las agendas políticas. Es, por tanto, esperable que las mujeres se comporten electoralmente como *las marginadas que son* y que, conciente o inconcientemente, desconfíen de las reglas de juego establecidas por quienes sistemáticamente les ignoran. A la vista de sus comportamientos y resultados, la cultura política de las mujeres salvadoreñas pareciera acercarse más a la llamada *cultura localista de súbdito* (poco participativa e interesada tan sólo, en el mejor de los casos, por lo que pueda obtener para sí de quienes gobiernan o por los problemas locales) que a la cultura de la participación democrática donde los ciudadanos y ciudadanas son hablantes de palabras y hacedores de actos, participando mutuamente en el ámbito público.